

Expediente 1/2022

AP-22-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 2 de febrero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con ID 197, situado en la calle Luis Montoto (AP-22-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable por reparación de gas. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia, situado en la calle Luis Montoto. A causa del grave riesgo de vuelco que ha provocado la excavación por avería de gas, realizada junto al pie del árbol, sin notificación al Servicio de Parques y Jardines. El ejemplar presentaba, previamente a la obra, una severa inclinación sobre calzada (27°) y daños radiculares derivados de las sucesivas obras de reacondicionamiento del pavimento y de canalización subterránea de servicios, actuaciones que habían resultado en el sobreenterramiento del cuello radicular al menos 30cm por encima del nivel original de plantación, la anoxia de raíces absorbentes, el cercenamiento de raíces leñosas y la limitación de espacio de desarrollo del arraigo. A pesar de estos factores, con repercusión significativamente negativa sobre su integridad estructural y anteriores a la intervención de la empresa de mantenimiento de la línea de gas, el árbol se venía conservando en un rango de riesgo tolerable mediante actuación de poda para control de excentricidad y de carga de copa, reduciendo 2m la altura del dosel mediante el pinzado de las ramas cimeras, y mediante revisión periódica para comprobación de la evolución de la inclinación, sin registrarse incremento. El día 26 de enero, a las 7 a.m., se detecta una zanja, abierta durante la noche, de 1m de profundidad, junto al alcorque a menos de 50cm del tronco en la orientación Oeste. Los operarios que se encontraban realizando la excavación indican que se había producido una fuga de gas en la canalización subterránea que discurre bajo el pie. La retirada del pavimento, solería y tierra a esa distancia supone una alteración sustancial de los factores de carga dentro del área crítica de anclaje radicular con grave repercusión sobre la estabilidad estructural y supone un incremento intolerable del riesgo de vuelco sobre diana de alta densidad de tránsito de personas y tráfico de vehículos. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con síntomas de desvitalización progresiva desde septiembre de 2021. Se estima que esta afección deriva de pequeñas fugas de gas que se han podido producir hasta la emisión del escape que ha dado lugar a la avería detectada la noche del 27 de enero de 2022. **OBSERVACIONES:** Se efectuó una reducción de copa de este ejemplar*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	WIMWPS7m4hCQkq2Cl+MmxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	03/02/2022 09:29:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WIMWPS7m4hCQkq2Cl+MmxA==		



durante el mes de noviembre del pasado año 2021, poda de seguridad para el control de la inclinación. La actuación consistió en la disminución de la altura total y de la carga excéntrica de copa, mediante el acortamiento y eliminación de ramas en el dosel y en el sector del contorno de la corona que coincide con la orientación de compresión de la inclinación, y la sustracción de los reiterados más desvitalizados. En total se retiró un 30% del volumen foliar original, reduciendo 3m la altura total original del ejemplar. En las posteriores comprobaciones de la inclinación realizadas durante la inspección del estado y riesgo del arbolado, el árbol presentaba un estado estructural estable, no detectándose ningún incremento. "

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	WIMWPS7m4hCQkq2C1+MmxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	03/02/2022 09:29:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WIMWPS7m4hCQkq2C1+MmxA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (22/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable por reparación de gas

- 1. FECHA:** 31/01/22
- 2. SITUACIÓN:** Calle Luis Montoto **DISTRITO:** Nervión
- 3. ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* **Nº ID:** 197
- 4. P.C. (cm):** 148 **ALTURA (m):** 12 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, edificios de la Administración Pública, hospital, zonas de restauración, veladores y a establecimientos comerciales. Calzada de varios carriles de circulación, con franja de aparcamiento en línea. Alta densidad de tránsito peatonal y de tráfico de vehículos.
- 6. LESIONES GRAVES:** Zanja excavada al pie del árbol, junto al alcorque, dentro del Área Crítica de Anclaje Radicular por parte de la empresa responsable del mantenimiento de las canalizaciones subterráneas de gas (NEDGIA ANDALUCIA S.A.). La excavación por avería se realiza durante la noche del 27 de enero de 2022, sin previo aviso al Servicio de Parques y Jardines y sin aplicar ninguna de las directrices recogidas en el Protocolo de Protección del Arbolado en Obra, del que ya disponía la empresa, entregado en anteriores actuaciones, y sin establecer ninguna otra medida de prevención del posible vuelco de este ejemplar inclinado de gran porte. El agujero excavado, de 1m de profundidad y 2m de longitud, a 25cm del bordillo del alcorque (<50cm del pie), implica un riesgo inminente e irreversible de fallo para el árbol puesto que implica una alteración grave de los factores de carga dentro de la zona de arraigo de la que depende fundamentalmente la estabilidad e integridad estructural del anclaje, que, en este caso, debido al perímetro de este ejemplar, se extiende hasta al menos 2,5m del pie. La zanja se detecta por el equipo de Inspección de Riesgos del Arbolado a primera hora de la mañana (7 a.m.) y se procede inmediatamente a realizar el corte de calle, para evitar el paso de peatones y vehículos bajo la zona de caída potencial del árbol, y a ejecutar el apeo de emergencia, al no haber actuación alternativa viable que permita la conservación del ejemplar mediante la mitigación del riesgo de vuelco. Previamente a la obra, el árbol presentaba inclinación 27ºS, con proyección de copa sobre acerado, zona de aparcamiento y calzada (3 carriles). Se tiene constancia de antiguos daños radiculares por canalizaciones subterráneas de servicios (agua, alumbrado, gas, comunicaciones) y por sucesivos reacondicionamientos del pavimento circundante, lo que ha provocado daños directos significativos como cortes de raíces leñosas de relevancia estructural y la anoxia radicular por el sobreenterramiento del cuello del tronco entre 30-40cm sobre su nivel original, y afecciones indirectas, derivadas de los daños descritos, como necrosis e inhibición de raíces absorbentes y pudriciones hipogeas de la madera desde las lesiones.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con síntomas de desvitalización progresiva desde septiembre de 2021. Se estima que esta afección deriva de pequeñas fugas de gas que se han podido producir hasta la emisión del escape que ha dado lugar a la avería detectada la noche del 27 de enero de 2022.
- 8. OBSERVACIONES:** Se efectuó una reducción de copa de este ejemplar durante el mes de noviembre del pasado año 2021, poda de seguridad para el control de la inclinación. La actuación consistió en la disminución de la altura total y de la carga excéntrica de

copa, mediante el acortamiento y eliminación de ramas en el dosel y en el sector del contorno de la corona que coincide con la orientación de compresión de la inclinación, y la sustracción de los reiterados más desvitalizados. En total se retiró un 30% del volumen foliar original, reduciendo 3m la altura total original del ejemplar. En las posteriores comprobaciones de la inclinación realizadas durante la inspección del estado y riesgo del arbolado, el árbol presentaba un estado estructural estable, no detectándose ningún incremento.

9. FOTOGRAFÍAS:

Eliminado: <sp>





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org